

HUELLAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

GRUPOS 2020

PRECIOS VÁLIDOS EXCEPTO PUENTES, NAVIDADES Y SEMANA SANTA
Existen fechas en las que por razones de alta ocupación, como congresos o eventos especiales desconocidos a la realización de este folleto, los precios podrán sufrir un incremento.

ORGANIZACION TÉCNICA:
VIAJES TRAVELEUS S.L.
CICMA 3299—CIF: B-76131986



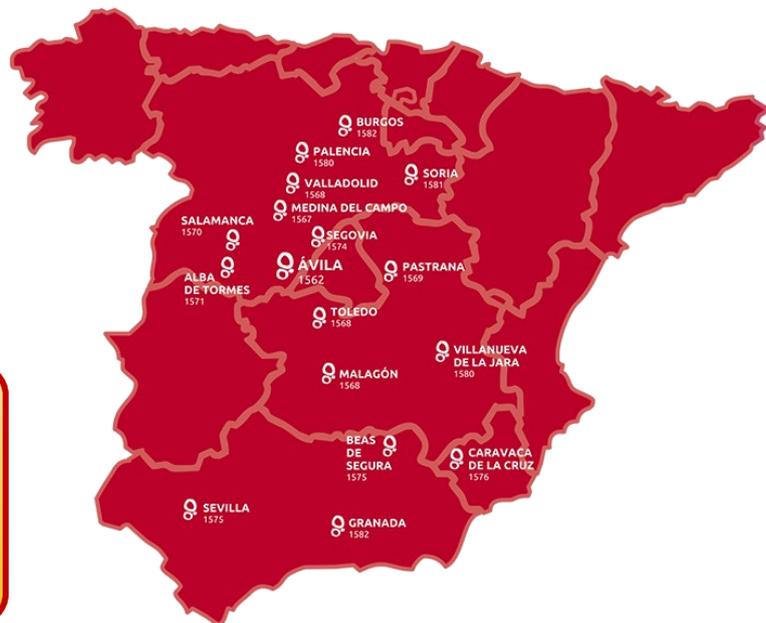
Ventajas de Nuestros Programas

PREPARACIÓN DE VIAJE

Para la preparación de los viajes ofrecemos carteles, folletos, y reuniones preparatorias antes de los mismos.

SEGURO ANULACIÓN

Nuestros viajes llevan INCLUIDO seguro de viaje para cualquier problema en destino, y también SEGURO DE ANULACION ya que la cuantía del viaje podría ser alta y cubriría cualquier imprevisto



TODO INCLUIDO

Nuestras programaciones llevan todos los servicios posibles programados incluidos en el precio, entradas, reservas, guías locales, comidas, cenas y demás. Prácticamente sólo tendrá que abonar bebidas en algunos casos y regalos para sus allegados.

GUIA ACOMPAÑANTE

Nuestros viajes siempre van acompañados de un guía acompañante que parte con el grupo desde el punto de origen y presta asistencia al grupo desde la recogida en el punto de salida y se encarga de asistir a los viajeros en cualquier problema que pueda surgir y coordina con los guías locales todo el contenido del viaje.

GUIA LOCAL

Una vez en destino, para las visitas locales estaremos asistidos por uno o varios guías locales especialistas en la ciudad de destino, incluso en algunos destinos el mismo guía acompaña al grupo durante todo el viaje.

Estas combinaciones hace que nuestra asistencia sea muy completa y los viajeros se sientan asistidos en todo momento.

PRECIO INCLUYE:

Servicio de autocar desde el lugar de origen hasta los lugares indicados y viceversa

Visita guiada al Centro de Interpretación del Misticismo.

Visita guiada a la Iglesia y Convento de Santa Teresa.

Visita al Monasterio de la Encarnación y Monasterio de San José.

Almuerzo en RESTAURANTE
Menú:

Un primer plato,
Un segundo plato
Una guarnición
Postre
Agua y Vino

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

PRECIO NO INCLUYE:

Bebidas adicionales y cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

1 DÍA

Huellas de Santa Teresa de Jesús en Ávila



Precio por persona desde 48 €

ITINERARIO:

Presentación en el lugar indicado y salida con destino Ávila. Llegada y en primer lugar visitaremos el **CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MISTICISMO**. Un grupo de artistas plásticos, video-artistas, escritores, escultores y arquitectos han creado un centro donde prima una estética marcada por la sencillez, por el uso de materiales no excesivamente tratados, casi en estado bruto, con unos tonos y una luz lo más naturales posible. En fin, se ha pretendido que el espíritu de la mística esté perfectamente reflejado en él, tanto para el continente como para el contenido. Continuamos visitando **IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA TERESA, la casa natal de Teresa de Ávila**. En los últimos años del siglo XVI llegan a Ávila los carmelitas descalzos procedentes de Duruelo, primera fundación masculina de la Orden, con la idea de establecer casa en la ciudad. Tras superar diversas dificultades, y haber pasado por distintos lugares, adquieren los restos de la vivienda que había pertenecido a la familia de la Santa, con la idea de edificar allí la iglesia y el convento. Contaron para esta empresa con el apoyo del obispo Francisco Márquez de Gaceta y, más tarde, del Conde Duque de Olivares, a quien el prelado cedió el patronazgo. La iglesia, levantada sobre la casa natal de Teresa de Cepeda y Ahumada, forma conjunto con el convento carmelitano. Por debajo, la gran cripta abovedada de enterramientos, actual museo teresiano. Dirigidas las obras por el arquitecto carmelita Fray Alonso de San José, se inician en 1629, inaugurándose el 15 de octubre de 1636. El Altar mayor se orienta al NO, no siguiendo la orientación litúrgica establecida, alteración que responde al hecho de hacer coincidir el presbiterio con los aposentos donde nacería Teresa de

Jesús. En el brazo derecho del crucero se abre el acceso a la capilla de Santa Teresa, coincidente con estancias de la residencia paterna, y, enfrente, la "huertecilla donde la Santa hacía sus ermitas". En la misma plaza, se encuentra la Sala de las Reliquias y una pequeña tienda de recuerdos. Continuamos visitando y almuerzo seguimos visitando el **MONASTERIO DE LA ENCARNACION, lugar esencial en la vida de Santa Teresa**. Se funda en 1478 en el interior de la ciudad amurallada, siendo a principios del S.XVI cuando el convento carmelita se traslada a las afueras de la ciudad, construyéndose el monasterio sobre unos terrenos adquiridos al Cabildo. El 4 de abril de 1515, día en que la Santa fue bautizada, se inaugura, aún sin concluir, el monasterio. Es uno de los lugares esenciales de la vida de Teresa de Ávila, donde permaneció casi ininterrumpidamente desde 1535 hasta 1574. Cuando Teresa de Cepeda, sin permiso paterno, ingresa en la Orden del Carmen, el monasterio era uno de los más poblados de la ciudad. Contaba con un número muy elevado de bienes, y al igual que en otros muchos, la vida de convento no era rigurosa, existiendo diferencias sociales muy acusadas entre las monjas. Allí recibe los consejos de Francisco de Borja, de Juan de la Cruz y de Pedro de Alcántara, y desde aquí se prepara la Reforma del Carmelo, para volver la orden a la austeridad, la pobreza y la clausura. A finales del S.XVI, la celda que ocupó Teresa de Jesús se destina a oratorio, ideándose construir una capilla, la cual no quedará inaugurada hasta 1717; es la capilla de la Transverberación. El Convento alberga un museo teresiano. Una de las obras más sobresalientes es un dibujo realizado por Juan de la Cruz que representa a Cristo en la Cruz. Completamos la visita con el **MONASTERIO DE SAN JOSÉ -LAS MADRES-**, primera fundación de Santa Teresa de Jesús, siendo mu-

chas las dificultades que se encontró para llevar a buen término su proyecto, necesitando de la ayuda de familiares, amigos y miembros de la nobleza y del clero abulense. Su hermana Juana de Ahumada y su cuñado Juan de Ovalle adquirieron las casas como residencia habitual, y emprendieron la adaptación de las mismas en dependencias conventuales. Para su financiación contó con los envíos que realizaba su hermano Lorenzo de Cepeda desde las Indias. D^a Guiomar de Ulloa y D^a Aldonza de Guzmán solicitaron la licencia al Papa Pío IV para fundar un convento de carmelitas, y algunos prelatos abulenses, como el obispo Álvaro de Mendoza o Gaspar Daza, y Pedro de Alcántara apoyaron también a la carmelita. Se funda el 24 de agosto de 1562. Tomaron el hábito cuatro novicias en la nueva Orden de las Carmelitas Descalzas de San José. El monasterio se componía de un conjunto de casas, que se agruparon creando un espacio arquitectónico que aún hoy se conserva, y una pequeña iglesia, hoy desaparecida, que fue sustituida, entre 1608-1615, por otra levantada con las trazas del arquitecto Francisco de Mora que, gran devoto de la Santa, planteó el prototipo de iglesia carmelitana. Conserva las antiguas dependencias conventuales, que permiten imaginar cómo era aquel primer convento de la reforma y el espíritu de su promotora: cocina, refectorio, celda de la santa, claustro, campana fundacional y la escalera del diablo, por la que Teresa cayó en las Navidades de 1577, rompiéndose el brazo izquierdo. Varios de estos elementos pueden contemplarse en el museo del convento. Dispondremos de un poco de tiempo libre en la ciudad de Ávila y regreso a nuestro lugar de origen. **FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS.**

Nº Pasajeros	1 día							
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15
Precio por persona	48	51	53	57	61	68	78	95

**PRECIO
INCLUYE:**

Servicio de autocar desde el lugar de origen hasta los lugares indicados y viceversa

Visita al Convento del Carmen.

Colegiata de Pastrana.

Guía local para la visita de Pastrana.

Almuerzo en RESTAURANTE

Menú:

Un primer plato,

Un segundo plato

Una guarnición

Postre

Agua y Vino

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

**PRECIO NO
INCLUYE:**

Bebidas adicionales y cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

1 DÍA

Huellas de Santa Teresa de Jesús en Pastrana



Precio por persona desde 38 €

ITINERARIO:

Presentación en el lugar indicado y salida con destino Pastrana, famosa por la calidad de su miel y por la literatura de Camilo José Cela. La Alcarria nos muestra una suerte de colores y tonalidades muy atractivos al visitante. **PASTRANA**, cuna de la princesa de Éboli, fue declarada conjunto histórico artístico en el año 1966. **VISITAREMOS EL CONVENTO DEL CARMEN**, fundación de Santa Teresa de Jesús que tuvo en la figura de San Juan de la Cruz uno de los más famosos maestros de novicios. Contemplaremos la **CUEVA DEL SANTO** tallada en plena roca y el Museo de Ciencias Naturales inaugurado en el monasterio, fruto de los viajes de misioneros a lugares tan lejanos como las islas Filipinas. Ya en el centro histórico de la localidad, nuestra visita obligada será **LA COLEGIATA**, para disfrutar allí de su museo, nutrido de ricas piezas de orfebrería, de códices centenarios, de una soberbia colección de tapices, de pinturas tan notables como un "San Jerónimo", atribuido a los pinceles del Greco, o de



la cripta ocupada por los restos de personajes ilustres como la princesa de Éboli o su esposo Rui Gómez de Silva. Almuerzo en restaurante. Después de comer nos dirigimos hacia el **EMBALSE DE ENTREPEÑAS**, parte activa de los Mares de Castilla, situado en un paraje arbolado de gran atractivo visual con el muro

de contención de la presa como telón de fondo. Antes de regresar, pasaremos por **BRIHUEGA**, municipio conocido como el "Jardín de la Alcarria", donde dispondremos de tiempo libre para pasear por su entorno. Llegada y **FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS.**



Nº Pasajeros	1 día							
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15
Precio por persona	38	40	43	46	51	58	68	86

PRECIO INCLUYE:

Servicio de autocar para el desarrollo de las visitas indicadas

1 noche de hotel ***, régimen pensión completa con agua y vino en comidas y cenas.

Visita guiada al Centro de Interpretación del Misticismo.

Visita guiada a Iglesia y Convento de Santa Teresa.

Visita al Monasterio de la Encarnación y Monasterio de San José.

Visita panorámica y guiada a la Catedral y Murallas de Ávila.

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

PRECIO NO INCLUYE:

Bebidas adicionales y cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

2 Días/1 noche

Huellas de Santa Teresa de Jesús en Ávila



Precio por persona desde 149 €

ITINERARIO:

DIA 1º ORIGEN-AVILA

Presentación en el lugar indicado y salida con destino Ávila, llegada y en primer lugar visitaremos, el **CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MISTICISMO**, un grupo de artistas plásticos, video-artistas, escritores, escultores y arquitectos han creado un centro donde prima una estética marcada por la sencillez, por el uso de materiales no excesivamente tratados, casi en estado bruto, con unos tonos y una luz lo más naturales posible. En fin, se ha pretendido que el espíritu de la mística esté perfectamente reflejado en él, tanto para el continente como para el contenido. Continuamos visitando **IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA TERESA**, la casa natal de Teresa de Ávila, en los últimos años del siglo XVI llegan a Ávila los carmelitas descalzos procedentes de Duruelo, primera fundación masculina de la Orden, con la idea de establecer casa en la ciudad. Tras superar diversas dificultades, y haber pasado por distintos lugares, adquieren los restos de la vivienda que había pertenecido a la familia de la Santa, con la idea de edificar allí la iglesia y el convento. La iglesia, levantada sobre la casa natal de Teresa de Cepeda y Ahumada, forma conjunto con el convento carmelitano. Por debajo, la gran cripta abovedada de enterramientos, actual museo teresiano. El Altar mayor se orienta al NO, no siguiendo la orientación litúrgica establecida, alteración que responde al hecho de hacer coincidir el presbiterio con los aposentos donde nacería Teresa de Jesús. En el brazo derecho del crucero se abre el acceso a la capilla de Santa Teresa, coincidente con estancias de la residencia paterna, y, enfrente, la "huertecilla donde la Santa hacía sus ermitas". En la misma plaza,

se encuentra la Sala de las Reliquias y una pequeña tienda de recuerdos. Continuamos visitando **MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN**, lugar esencial en la vida de Santa Teresa, se funda en 1478 en el interior de la ciudad amurallada, siendo a principios del S.XVI cuando el convento carmelita se traslada a las afueras de la ciudad, construyéndose el monasterio sobre unos terrenos adquiridos al Cabildo. El 4 de abril de 1515, día en que la Santa fue bautizada, se inaugura, aún sin concluir, el monasterio. Es uno de los lugares esenciales de la vida de Teresa de Ávila, donde permaneció casi ininterrumpidamente desde 1535 hasta 1574. Allí recibe los consejos de Francisco de Borja, de Juan de la Cruz y de Pedro de Alcántara, y desde aquí se prepara la Reforma del Carmelo, para volver la orden a la austeridad, la pobreza y la clausura. A finales del S.XVI, la celda que ocupó Teresa de Jesús se destina a oratorio, ideándose construir una capilla, la cual no quedará inaugurada hasta 1717; es la capilla de la Transverberación. El Convento alberga un museo teresiano. Una de las obras más sobresalientes es un dibujo realizado por Juan de la Cruz que representa a Cristo en la Cruz.

ALMUERZO EN RESTAURANTE y seguimos con la visita **MONASTERIO DE SAN JOSÉ -LAS MADERES-**, primera fundación de Santa Teresa de Jesús. El monasterio se componía de un conjunto de casas, que se agruparon creando un espacio arquitectónico que aún hoy se conserva, y una pequeña iglesia, hoy desaparecida, que fue sustituida, entre 1608-1615, por otra levantada con las trazas del arquitecto Francisco de Mora que, gran devoto de la Santa, planteó el prototipo de iglesia carmelitana. Conserva las antiguas dependencias conventuales, que permiten imaginar cómo era aquel primer convento

de la reforma y el espíritu de su promotora: cocina, refectorio, celda de la santa, claustro, campana fundacional y la escalera del diablo, por la que Teresa cayó en las Navidades de 1577, rompiéndose el brazo izquierdo. Varios de estos elementos pueden contemplarse en el museo del convento. Traslado al hotel cena y alojamiento.

DIA 2º AVILA-ORIGEN

Desayuno en el hotel y visita de **LAS MURALLAS** que son las que dan a la ciudad esa imagen del medievo, pero que además son una explicación y un símbolo vivo de la configuración de un pueblo. Seguiremos con una visita guiada por la ciudad; casas, palacios, templos y conventos que configuran su rico patrimonio artístico de fruto de un enriquecedor pasado histórico protagonizado por las culturas que en ella convivieron. Nuestra última visita será **LA CATEDRAL** de Ávila. Se proyecta como templo y fortaleza, siendo su ábside, conocido como cimorro y entestado en la muralla, el cubo más robusto del lienzo oriental. Considerada la primera catedral gótica de España, se erige sobre los restos de un primitivo edificio dedicado a El Salvador, siendo en el año 1172 cuando Alfonso VIII decide la ampliación de la fábrica anterior, encargando los trabajos al maestro de obras francés Fruchel. Éste será el encargado de comenzar la consolidación del actual edificio, en estilo románico de transición al gótico, interviniendo en la realización del ábside o cimorro, construido en granito "caleño" sangrante, de la girola (que conserva los primitivos ventanales románicos), del primer cuerpo del crucero y del cimero de los muros en piedra "caleña" y almuerzo, después dispondremos de un poco de tiempo libre y regreso a nuestro lugar de origen. Llegada y **FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS.**

Nº Pasajeros	2 días/1 noche								
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15	Supto Indiv
Precio por persona	149	156	162	169	179	192	213	249	38

**PRECIO
INCLUYE:**

Servicio de autocar para el desarrollo de las visitas indicadas

1 noche en el Hotel Hospedería Colegio Arzobispal Fonseca ***, Hotel Castellanos *** o similar en Salamanca en régimen de pensión completa, agua y vino incluidos

Entradas incluidas:

Salamanca: Catedral, Convento de San Esteban, Casa de Santa Teresa.

Alba de Tormes: Convento de la Anunciación (museo y reliquias de Santa Teresa), Convento de los Padres Carmelitas, Torre del Homenaje, Iglesia de San Juan de la Cruz.

Guía local para las visitas de Salamanca y Alba de Tormes.

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

**PRECIO NO
INCLUYE:**

Bebidas adicionales y cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

2 Días/1 noche

Huellas de Santa Teresa de Jesús en Salamanca Y Alba de Tormes



Precio por persona desde 139 €

ITINERARIO:

DIA 1º ORIGEN-SALAMANCA

Presentación en el lugar indicado y salida con destino Salamanca. Llegada y visita de día completo de la ciudad de **Salamanca**. La Universidad, su ansia de saber y la escuela de Teología hacían de ella en el siglo XVI el centro del mundo. En Salamanca ejercía su magisterio Fray Luis de León, quien se convirtió en editor de la Santa y llevó a cabo la séptima fundación y comenzó a escribir el libro de las Fundaciones, su proyecto espiritual y reformador. Se trata, sin duda, de una ciudad "Teresiana", en la que la ruta propone varios escenarios. **LA CATEDRAL NUEVA**, con una capilla dedicada a la Santa, el Cielo de Salamanca y el aula Fray Luis de León en la Universidad, el **CONVENTO DE SAN ESTEBAN Y LA CASA DE SANTA TERESA**, reflejo de una especial espiritualidad femenina y donde se conserva un manuscrito que la Santa escribió en esa casa. Un escenario donde según contó la propia Santa Teresa, pasaron mucho miedo ellas y sus hermanas monjas, una noche de invierno llena de ruidos y gritos. El **CONVENTO DE LOS CARMELITAS** en la calle



Zamora es otra de las paradas en esta ruta. Llegada al hotel y **ALMUERZO**. Cena y alojamiento.

DIA 2º SALAMANCA-ALBA DE TORMES-ORIGEN

Desayuno en el hotel y salida con destino a la ciudad de **Alba de Tormes**, y visitaremos **EL CONVENTO DE LA ANUNCIACIÓN**, que alberga su santo sepulcro, y las reliquias, corazón y brazo izquierdo y es destino de miles de peregrinos, pasando también por el **CONVENTO DE LOS PADRES CARMELITAS**, con la iglesia de San Juan de la Cruz, la iglesia de las Madres Isabeles, donde descansó

la Santa en sus primeros viajes a Alba; también constituyen atractivo en esta ruta el **CAS- TILLO DE LOS DUQUES DE ALBA**. Subiremos a la Torre del Homenaje y almuerzo, a continuación salida hacia el lugar de origen. Breves paradas en ruta. Llegada y **FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS**.



Nº Pasajeros	2 días/1 noche								
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15	Supto Indiv
Precio por persona	139	144	149	157	167	181	202	239	34

**PRECIO
INCLUYE:**

Servicio de autocar para el desarrollo de las visitas indicadas

1 noche en el Hotel Braseros Centro ***, Corona de Castilla **** o similares en Burgos

1 noche en el Hotel Cadosa ***, Hotel Alfonso VIII o similares en Soria, En régimen de Pensión Completa, incluido agua y vino en las comidas y cenas.

Entradas incluidas:

Segovia: Catedral, Alcázar, Convento de San José.

Burgos: Convento de San José, Hospital, Iglesia de San Cosme y San Damián, Iglesia de San Gil, Catedral.

Soria: Monasterio de las Carmelitas Descalzas.

Guía local para las visitas de Segovia, Burgos, Soria.

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

**PRECIO NO
INCLUYE:**

Bebidas adicionales y cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

3 Días/2 noches

Huellas de Santa Teresa de Jesús en Segovia, Burgos y Soria



Precio por persona desde 199 €

ITINERARIO:

DIA 1º ORIGEN-SEGOVIA-BURGOS

Presentación en el lugar indicado y salida con destino Segovia, donde Santa Teresa llegó al anochecer del 18 de marzo de 1574, junto con cinco religiosas, dos de ellas segovianas, el caballero Antonio Gaitán, Julián de Ávila, clérigo, y fray Juan de la Cruz, confesor en la Encarnación de Ávila. Antes de amanecer, ya estaban instaladas en el -hoy- nº 5 de la calle Marqués del Arco, pero el Canónigo Provisor interrumpió airadamente la misa que oficiaba fray Juan de la Cruz y a punto estuvo de dar al traste con la empresa. Al llegar las religiosas procedentes de Pastrana faltó sitio y debieron comprar otras casas en la misma calle, donde hoy continúan. Allí, en el **CONVENTO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS**, comenzaría a escribir "Las Moradas". Es la primera parada de nuestra visita. Después nos espera el Azoguejo, la calle Real, la plaza Mayor, la **CATEDRAL, EL ALCAZAR... ALMUERZO**. El autocar nos acercará hasta la Vera Cruz, una estupenda rotonda románica desde donde tenemos una preciosa panorámica de la ciudad. Traslado hasta Burgos. Cena y alojamiento.

DIA 2º BURGOS

Desayuno en el hotel y salida para comenzar nuestra ruta Teresiana en esta ciudad, donde Santa Teresa realizó la última de sus fundaciones en el **CONVENTO CARMELITA DE SAN JOSÉ Y SANTA ANA**. En el inicio del Parque de la Quinta

se realizó la última de las fundaciones de Santa Teresa el año 1582. Tiene diversas reliquias de Santa Teresa (alpargatas, velo, carta autógrafa...). Hay una notable escultura de Santa Teresa, de principios del siglo XVII, según el modelo de Gregorio Fernández, realizada por un maestro coetáneo y muy próximo al artista. **HOSPITAL DE LA CONCEPCIÓN**, destinado a la curación de enfermos pobres, fue el primer hospital general de tipo moderno que hubo en Burgos. En este lugar vivió santa Teresa con sus monjas desde el 23 de febrero hasta el 18 de marzo de 1582. **IGLESIA DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN**, construida básicamente a comienzos del siglo XVI, ofrece una bella portada renacentista, obra de Juan de Vallejo. **IGLESIA DE SAN GIL**, se levantó a finales del siglo XIII sobre otra anterior románica. La sobriedad exterior contrasta con la belleza y el refinamiento de los espacios interiores. Era en la capilla de la Buena Mañana donde asistía a misa Santa Teresa acompañada de sus monjas mientras estuvieron alojadas en la casa de doña Catalina de Tolosa, en la calle Huerto del Rey. **Plaza del Huerto del Rey**, estuvo esta zona cuajada en la antigüedad de palacios y mansiones. En lo que actualmente son los números 14 y 16 se levantó la primera casa en la que se albergó Santa Teresa de Jesús. **ALMUERZO** y por la tarde visitaremos la **CATEDRAL**. Después salida con destino a Soria. Llegada, cena y alojamiento.

DIA 3º SORIA-ORIGEN

Desayuno en el hotel. Visita guiada de la ciudad de Soria. Alma de Bécquer y Machado, Soria es una antigua ciudad acostada a orillas del Duero y rica en arte románico. Destacan en la capital numerosas iglesias que datan del s. XII: las de Sto. Domingo, de S. Juan de Rabaneda -con una curiosa planta cruciforme de S. Pedro, cuyo estilo románico puro recuerda al monasterio de Sto. Domingo de Silos, en la provincia de Burgos. En la misma orilla del Duero se encuentra la ermita de San Saturio, patrón de Soria, construida sobre una roca al borde del agua. La estancia de Santa Teresa de Jesús en Soria fue breve en cuanto a tiempo pero muy duradera desde el punto de vista espiritual, consolidándose desde 1581 hasta la actualidad con la fundación del **MONASTERIO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS** fue fundado gracias a la actuación directa de Santa Teresa que hizo acto de presencia en la Ciudad en 1581, atendiendo a la llamada del Obispo Don Alonso Velázquez, su confesor cuando fue Canónigo de la Catedral de Toledo, año 1576. La propia Teresa de Jesús documentó su presencia en Soria en el "Libro de las Fundaciones, cap. 30" y así sabemos que partió de Palencia el 29 de mayo y llegó a Soria el 2 de junio de 1581. Santa Teresa partió de Soria el 16 de agosto de 1581 dejando un recuerdo imborrable en la Ciudad. **ALMUERZO** y a continuación salida hacia el lugar de origen. Breves paradas en ruta. Llegada **Y FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS**.

Nº Pasajeros	2 días/1 noche								Supto Indiv
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15	
Braseros Centro/ Cadosa ***	199	208	216	227	242	262	293	346	42
Corona Castilla/ Alfonso VIII ****	249	256	264	275	291	312	344	400	65

**PRECIO
INCLUYE:**

Servicio de autocar para el desarrollo de las visitas indicadas

1 noche de estancia en el Hotel Parque Zentral 3* o similar en Valladolid

1 noche Hotel Eurostars Diana Palace ****, Rey Don Sancho o similar, régimen de pensión completa con bebidas incluidas, agua y vino

Guía local para las visitas indicadas en Valladolid, Medina del Campo y Palencia.

Entrada a Castillo de la Mota, El Museo Nacional Colegio San Gregorio. Y Monasterios Carmelitas indicados.

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

**PRECIO NO
INCLUYE:**

Bebidas adicionales y cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

3 Días/2 noches

Huellas de Santa Teresa de Jesús en Valladolid, Medina del Campo y Palencia



Precio por persona desde 235 €

ITINERARIO:

DIA 1º ORIGEN—MEDINA DEL CAMPO—VALLADOLID

Salida desde el origen con destino la provincia de Valladolid. En primer lugar visitaremos **MEDINA DEL CAMPO**, en primer lugar les proponemos un viaje en el tiempo desde la Prehistoria hasta nuestros días: descubrirán los entresijos de un Castillo en pleno corazón de Castilla convirtiéndose en reyes y vasallos, nobles y juglares, soldados y campesinos o en los ojos de un arquero de la Edad Medina recorriendo las galerías subterráneas del **CASTILLO DE LA MOTA**. Su construcción se realiza en distintas etapas, aunque podemos decir que durante la segunda mitad del S. XV, bajo los reinados de Enrique IV y los Reyes Católicos, se construyen la "Torre del Homenaje" y la barrera exterior escarpada con torretas cilíndricas. Luego visitaremos la Plaza mayor, referente en la historia del urbanismo español, es el primer antecedente de la tipología de plazas mayores porticadas. En una de sus casas, junto a la Colegiata, se

alojó temporalmente la comunidad carmelita. Almuerzo y visita del **CONVENTO DE SAN JUAN DE LA CRUZ**, en la calle del Almirante se levanta este convento, en cuya iglesia puede contemplarse un gran retablo relicario y numerosas obras de arte relacionadas con el santo. **CONVENTO DE SAN JOSÉ**, Segunda fundación de Teresa de Jesús (1567). **CAPILLA DE SAN JUAN DE LA CRUZ**, única parte que subsiste del antiguo monasterio de Santa Ana. En ella cantó su primera misa San Juan de la Cruz. Traslado a Valladolid. Cena y alojamiento.

DIA 2º -VALLADOLID

Desayuno en el hotel y después realizaremos la visita panorámica de la ciudad. Visitaremos en el autobús el Valladolid decimonónico con grandes edificios de arquitectos de renombre y a pie el Valladolid real con el exterior del palacio real donde nació Felipe IV y zaguán de palacio Pimentel donde nació Felipe II, fachada de San Pablo. Se entrará a el patio isabelino de colegio de San Gregorio fachada calderón, si no hay misa veremos la Virgen de los

Siete Cuchillos, exterior antigua, universidad y retablo de Juan de Juni en la Catedral y finalizar en plaza mayor del siglo XVI. Visitaremos **MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS Y MONASTERIO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y SAN JOSÉ** y almuerzo, por la tarde visitaremos el **MUSEO NACIONAL COLEGIO DE SAN GREGORIO**, es uno de los museos españoles más interesantes, por la especial combinación de su sede excepcional y la originalidad de su colección escultórica.

Traslado al hotel en Palencia, cena y alojamiento.

DIA 3º -PALENCIA-ORIGEN

Desayuno en el hotel y por la mañana visita de la ciudad donde haremos especial hincapié en el **CONVENTO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS**, fundado en 1580, almuerzo y un poco de tiempo libre y a la hora indicada salida con destino al origen. Llegada y **FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS**.

Nº Pasajeros	3 días/2 noches								
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15	Supto Indiv
Precio por persona	235	243	252	263	279	300	333	390	62

**PRECIO
INCLUYE:**

Servicio de autocar para el desarrollo de las visitas indicadas

Hotel ***, régimen de pensión completa con agua y vino en comidas y cenas

Entradas incluidas:

Caravaca de la Cruz: Santuario de la Vera Cruz Convento.

Beas de Segura: Centro de Interpretación, Convento.

Villanueva de la Jara: Convento.

Guía local para las visitas de Caravaca, Beas de Segura y Villanueva de la Jara

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

**PRECIO NO
INCLUYE:**

Bebidas adicionales y cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

3 Días/2 noches

Huellas de Santa Teresa de Jesús en Caravaca de la Cruz, Beas de Segura y Villanueva de la Jara



Precio por persona desde 205 €

ITINERARIO:

DIA 1º CIUDAD DE ORIGEN - CARAVACA DE LA CRUZ

Salida en autocar con destino a Caravaca de la Cruz. Llegada, **Almuerzo** y visita del **Santuario de la Vera Cruz** que es el principal lugar de peregrinaje y devoción de la región de Murcia. La devoción a la Vera Cruz de Caravaca data del año 1231, cuando, según cuenta la leyenda, bajaron dos ángeles portando una cruz de doble brazo. Desde este momento Caravaca se convirtió en lugar de peregrinación y comenzó a ser usual regalar réplicas de la cruz. En la calle Mayor, en dirección a la iglesia de El Salvador, encontramos a la derecha el convento e **IGLESIA DE SAN JOSÉ DE MONJAS CARMELITAS DESCALZAS**, fundado en 1576, en vida de Santa Teresa de Jesús quien, muy a su pesar, no pudo venir a efectuar en persona la fundación por problemas surgidos en Sevilla cuando, desde Beas de Segura, se disponía a hacer camino a Caravaca. Cena y alojamiento en el hotel.

Día 2º CARAVACA DE LA CRUZ-BEAS DE SEGURA

Desayuno en el hotel y salida con destino Beas de Segura donde el 24 de febrero de 1575 tiene lugar la fundación del Monasterio de San José del Salvador de la villa de Beas, décima fundación de Santa Teresa y primera en Andalucía. Almuerzo. En octubre de 1578 llegará a Beas de Segura San Juan de la Cruz, tras su huida de la prisión de Toledo,

para establecerse como Prior del Calvario de Beas, en plena Sierra de Segura, donde encontró la paz espiritual que buscaba y compuso algunas de sus principales obras literarias. **HOSPICIO DE CARMELITAS DESCALZOS**, en 1659, junto a la Iglesia Mayor y muy cerca del Monasterio de San José del Salvador se construye un Hospicio para los Carmelitas Descalzos a expensas de las monjas. El Hospicio hoy día forma parte de varias propiedades privadas en la C/ San Juan de la Cruz, conocida históricamente como callejón del Hospicio. **CAPILLA DE JESÚS NAZARENO**, Actualmente en el portal de entrada de una casa particular ubicada en el número 23 de la c/ La Feria se conserva una pintura al fresco en unos de sus muros que representa a Jesús Nazareno, perteneciente a una antigua capilla creada por los carmelitas descalzos del Calvario. La pintura es copia del nazareno conservado en el convento de Segovia, también conocido como el "cristo que habló a San Juan de la Cruz". Este encuentro que San Juan de la Cruz tuvo con la pintura de Jesús Nazareno en Segovia influyó en la propagación de la devoción a Jesús Nazareno en gran parte de la geografía andaluza, en el **CENTRO DE INTERPRETACIÓN "LA VILLA VIEJA DE BEAS, EL SIGLO XVI Y LA MÍSTICA"**. El Centro de Interpretación está ubicado en un antiguo convento-escuela de Madres Calasancias junto al Santuario de la patrona de la localidad, la Virgen de la Paz. Construido en el siglo XIX sobre

los restos del antiguo Castillo y Fortaleza de Villa Vieja, en el espacio temático dedicado a los místicos Santa Teresa de Jesús y Juan de la Cruz se pueden visitar la sala de las moradas y la de la escala mística, además de contar con una alegoría del jardín místico y una sala de exposiciones temporales que con motivo del V Centenario albergó una exposición sobre la fundación de Beas de Segura. Cena y alojamiento en el hotel.

DÍA 3º BEAS DE SEGURA-VILLANUEVA DE LA JARA-ORIGEN

Desayuno en el hotel y después nos trasladamos hacia Villanueva de la Jara. Teresa, la santa carmelita, andariega, llegó un frío 21 de febrero de 1580 para instituir su Regla a unas mujeres beatas, y proyectar su Convento en torno a la Ermita de Santa Ana. De todo le pasó a la abulense en La Jara durante los días que permaneció en la villa, hasta romperse un brazo, junto al pozo, el mismo que hoy preside la huerta. Tras sus paso dejó a su compañera, hoy Venerable Ana de San Agustín, cuyo cuerpo descansa a los pies de la Iglesia, junto al Coro. Y la santa, inquieta y emprendedora, no sólo dejó sus huellas en la obra de sus hijas; se trajo a los frailes del Socorro, para que levantaran en torno a la devoción de la Patrona Local (una talla del siglo XIV traída de Roma), el Convento del Carmen, del que hoy queda la inmensa Iglesia. Almuerzo y salida en autocar hacia la ciudad de origen. Llegada y **FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS.**

Nº Pasajeros	3 días/2 noches								
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15	Supto Indiv
Precio por persona	205	211	220	231	245	266	298	352	48

4 Días / 3 noches

Huellas de Santa Teresa de Jesús en Ávila y Salamanca



Precio por persona desde 345 €

ITINERARIO:

DIA 1º ORIGEN-ÁVILA

Presentación en el lugar indicado y salida con destino Ávila. Llegada y en primer lugar visitaremos, el **CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MISTICISMO**, un grupo de artistas plásticos, video-artistas, escritores, escultores y arquitectos han creado un centro donde prima una estética marcada por la sencillez, por el uso de materiales no excesivamente tratados, casi en estado bruto, con unos tonos y una luz lo más naturales posible; en fin, se ha pretendido que el espíritu de la mística esté perfectamente reflejado en él, tanto para el continente como para el contenido. Continuamos visitando **IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA TERESA, la casa natal de Teresa de Ávila**, en los últimos años del siglo XVI llegan a Ávila los carmelitas descalzos procedentes de Duruelo, primera fundación masculina de la Orden, con la idea de establecer casa en la ciudad. Tras superar diversas dificultades, y haber pasado por distintos lugares, adquieren los restos de la vivienda que había pertenecido a la familia de la Santa, con la idea de edificar allí la iglesia y el convento. La iglesia, levantada sobre la casa natal de Teresa de Cepeda y Ahumada, forma conjunto con el convento carmelitano. Por debajo, la gran cripta abovedada de enterramientos, actual museo teresiano. El Altar mayor se orienta al NO, no siguiendo la orientación litúrgica establecida, alteración que responde al hecho de hacer coincidir el presbiterio con los aposentos donde nacería Teresa de Jesús. En el brazo derecho del cruceiro se abre el acceso a la capilla de Santa Teresa, coincidente con estancias de la residencia paterna, y, enfrente, la "huertecilla donde la Santa hacía sus ermitas". En la misma plaza, se encuentra la Sala de las Reliquias y una pequeña tienda de recuerdos. Continuamos visitando el **MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN, lugar esencial en la vida de Santa Teresa**, se funda en 1478 en el interior de la ciudad amurallada, siendo a principios del S.XVI cuando el convento carmelita se traslada a las afueras de la ciudad, construyéndose el monasterio sobre unos terrenos adquiridos al Cabildo. El 4 de abril de 1515, día en que la Santa fue bautizada, se inaugura, aún sin concluir, el monasterio. Es uno de los lugares esenciales de la vida de Teresa de Ávila, donde permaneció casi ininterrumpidamente desde 1535 hasta 1574. Allí recibe los consejos de Francisco de Borja,

de Juan de la Cruz y de Pedro de Alcántara, y desde aquí se prepara la Reforma del Carmelo, para volver la orden a la austeridad, la pobreza y la clausura. A finales del S.XVI, la celda que ocupó Teresa de Jesús se destina a oratorio, ideándose construir una capilla, la cual no quedará inaugurada hasta 1717; es la capilla de la Transverberación. El Convento alberga un museo teresiano. Una de las obras más sobresalientes es un dibujo realizado por Juan de la Cruz que representa a Cristo en la Cruz. **ALMUERZO EN RESTAURANTE** y seguimos con la visita **MONASTERIO DE SAN JOSE -LAS MADRES-, primera fundación de Santa Teresa de Jesús**, El monasterio se componía de un conjunto de casas, que se agruparon creando un espacio arquitectónico que aún hoy se conserva, y una pequeña iglesia, hoy desaparecida, que fue sustituida, entre 1608-1615, por otra levantada con las trazas del arquitecto Francisco de Mora que, gran devoto de la Santa, planteó el prototipo de iglesia carmelitana. Conserva las antiguas dependencias conventuales, que permiten imaginar cómo era aquel primer convento de la reforma y el espíritu de su promotora: cocina, refectorio, celda de la santa, claustro, campana fundacional y la escalera del diablo, por la que Teresa cayó en las Navidades de 1577, rompiéndose el brazo izquierdo. Varios de estos elementos pueden contemplarse en el museo del convento.

Traslado al hotel, cena y alojamiento.

DIA 2º AVILA-SALAMANCA

Desayuno en el hotel y comenzaremos con la visita de **LAS MURALLAS** que son las que dan a la ciudad esa imagen del medievo, pero que además son una explicación y un símbolo vivo de la configuración de un pueblo. Seguiremos con una visita guiada por la ciudad; casas, palacios, templos y conventos que configuran su rico patrimonio artístico de fruto de un enriquecedor pasado histórico protagonizado por las culturas que en ella convivieron. Nuestra última visita será **LA CATEDRAL** de Ávila se proyecta como templo y fortaleza, siendo su ábside, conocido como cimorro y entestado en la muralla, el cubo más robusto del lienzo oriental. Considerada la primera catedral gótica de España, se erige sobre los restos de un primitivo edificio dedicado a El Salvador, siendo en el año 1172 cuando Alfonso VIII decide la ampliación de la fábrica anterior, encargando los trabajos al maestro de obras francés Fruchel. Este será el encargado de comenzar la

consolidación del actual edificio, en estilo románico de transición al gótico, interviniendo en la realización del ábside o cimorro, construido en granito "caleño" sangrante, de la girola (que conserva los primitivos ventanales románicos), del primer cuerpo del cruceiro y del cimentero de los muros en piedra "caleña". **ALMUERZO EN RESTAURANTE** y por la tarde salida con destino Salamanca. Llegada, cena y alojamiento.

DIA 3º SALAMANCA

Desayuno y visita de día completo de la ciudad de **Salamanca**. La Universidad, su ansia de saber y la escuela de Teología hacían de ella en el siglo XVI el centro del mundo. En Salamanca ejercía su magisterio Fray Luis de León, quien se convirtió en editor de la Santa y llevó a cabo la séptima fundación y comenzó a escribir el libro de las Fundaciones, su proyecto espiritual y reformador. Se trata, sin duda, de una ciudad "Teresiana", en la que la ruta propone varios escenarios. **LA CATEDRAL NUEVA**, con una capilla dedicada a la Santa, el Cielo de Salamanca y el aula Fray Luis de León en la Universidad, el **CONVENTO DE SAN ESTEBAN Y LA CASA DE SANTA TERESA**, reflejo de una especial espiritualidad femenina y donde se conserva un manuscrito que la Santa escribió en esa casa. Un escenario donde según contó la propia Santa Teresa, pasaron mucho miedo ellas y sus hermanas monjas, una noche de invierno llena de ruidos y gritos. El **CONVENTO DE LOS CARMELITAS** en la calle Zamora es otra de las paradas en esta ruta. **ALMUERZO**. Regreso al hotel, cena y alojamiento.

DIA 4º SALAMANCA-ALBA DE TORMES-ORIGEN

Desayuno en el hotel y salida con destino a la ciudad de **Alba de Tormes**. **EL CONVENTO DE LA ANUNCIACIÓN**, que alberga su santo sepulcro, destino de miles de peregrinos, pasando también por el **CONVENTO DE LOS PADRES CARMELITAS**, con la iglesia de San Juan de la Cruz, la iglesia de las Madres Isabeles, donde descansó la Santa en sus primeros viajes a Alba; también constituyen atractivo en esta ruta el **CASTILLO DE LOS DUQUES DE ALBA**. Subiremos a la Torre del Homenaje, almuerzo y a continuación salida hacia el lugar de origen. Breves paradas en ruta. Llegada y **FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS**.

PRECIO INCLUYE:

Servicio de autocar para el desarrollo de las visitas indicadas

Hotel ***/**** Régimen de pensión completa con agua y vino en comidas y cenas.

Entradas incluidas:

Ávila: Centro Interpretación del Misticismo, Convento de Santa Teresa, Monasterio de la Encarnación, Convento de San José.

Salamanca: Catedral, Convento de San Esteban, Casa de Santa Teresa, Convento de los Padres Carmelitas

Alba de Tormes: Convento de la Anunciación, Convento de los Padres Carmelitas, Torre del Homenaje.

Guía local para las visitas de Ávila, Salamanca y Alba de Tormes.

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

PRECIO NO INCLUYE:

Bebidas o cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

Precio por persona

Nº Pasajeros	4 días/3 noches								
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15	Supto Indiv
Precio por persona	345	354	366	381	401	430	474	548	78

Hoteles previstos o similares

ÁVILA:
H2 CIUDAD DE ÁVILA ***

SALAMANCA:
PALACIO ARZOBISPO FONSECA ***

Otras informaciones

7 Días / 6 noches

Ruta Teresiana



Precio por persona desde 725 €

ITINERARIO:

DIA 1º ORIGEN-ÁVILA

Presentación en el lugar indicado y salida con destino Ávila. Llegada y panorámica por la ciudad, para después visitar cuatro de los lugares emblemáticos en la vida de Santa Teresa. **IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA TERESA**, casa natal de Teresa de Ávila, **MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN**, lugar esencial en la vida de Santa Teresa, **MONASTERIO DE SAN JOSÉ -LAS MADRES-**, primera fundación de Santa Teresa de Jesús, así como el Centro de Interpretación del Misticismo clave para conocer la vida de la Santa. Almuerzo y por la tarde, después de las visitas, salida con destino Salamanca. Llegada, cena y alojamiento.

DIA 2º SALAMANCA

Desayuno y visita de día completo de la ciudad de **Salamanca**. La Universidad, su ansia de saber y la escuela de Teología hacían de ella en el siglo XVI el centro del mundo. En Salamanca ejercía su magisterio Fray Luis de León, quien se convirtió en editor de la Santa y llevó a cabo la séptima fundación y comenzó a escribir el libro de las Fundaciones, su proyecto espiritual y reformador. Se trata, sin duda, de una ciudad "Teresiana", en la que la ruta propone varios escenarios. **LA CATEDRAL NUEVA**, con una capilla dedicada a la Santa, el Cielo de Salamanca y el aula Fray Luis de León en la Universidad, el **CONVENTO DE SAN ESTEBAN Y LA CASA DE SANTA TERESA**, reflejo de una especial espiritualidad femenina y donde se conserva un manuscrito que la Santa escribió en esa casa. Un escenario donde según contó la propia Santa Teresa, pasaron mucho miedo ellas y sus hermanas monjas, una noche de invierno llena de ruidos y gritos. El **CONVENTO DE LOS CARMELITAS** en la calle Zamora es otra de

las paradas en esta ruta. **ALMUERZO**. Regreso al hotel, cena y alojamiento.

DIA 3º SALAMANCA-ALBA DE TORMES-SEVILLA

Desayuno en el hotel y salida con destino a la ciudad de **Alba de Tormes**, **EL CONVENTO DE LA ANUNCIACIÓN**, que alberga su santo sepulcro, destino de miles de peregrinos, pasando también por el **CONVENTO DE LOS PADRES CARMELITAS**, con la iglesia de San Juan de la Cruz, la iglesia de las Madres Isabeles, donde descansó la Santa en sus primeros viajes a Alba. También constituyen atractivo en esta ruta el **CASTILLO DE LOS DUQUES DE ALBA**. Subiremos a la Torre del Homenaje. **ALMUERZO** y salida con dirección a Sevilla. Llegada, cena y alojamiento.

DIA 4º SEVILLA

Desayuno en el hotel. Santa Teresa llegó a Sevilla el 26 de mayo de 1575, llegó para fundar su undécimo convento, residió en Sevilla hasta 1576. Visita panorámica de la ciudad, pasando por La Torre del Oro, Plaza de Toros, Expo 92, Macarena y el parque de María Luisa con parada final en la plaza de España **ALMUERZO** y salida para visitar la impresionante **CATEDRAL**, la gótica cristiana con más superficie de las existentes en el mundo y su famosa **GIRALDA**, torre del campanario de la catedral, con 101 metros incluido el giraldillo, durante años fue la torre más alta de España. Después visitaremos el Convento de San José (Las Teresas), donde se exponen un considerable número de reliquias expuestas al público, entre ellas el único retrato de la Santa, pintado en vida, o el manuscrito original de "Las Moradas". Regreso al hotel, cena y alojamiento.

DIA 5º SEVILLA-GRANADA

Desayuno en el hotel y salida con destino Granada. Llegada y **VISITA PANORÁMICA** de la ciudad, legendaria población fuente de inspiración para numerosos

artistas. Visitaremos la **Catedral de la Encarnación** y la **Capilla Real** en la que está el **Mausoleo de los Reyes Católicos**, la Puerta de Elvira y las Murallas, etc.... Y El Monasterio de **San José de Granada** fue la decimosexta y penúltima de las fundaciones de Santa Teresa. Almuerzo y visita con guía local a la **ALHAMBRA**; una de las construcciones árabes más importantes del mundo, declarada Patrimonio por la UNESCO en 1984 y al **GENERALIFE**; un conjunto de jardines y palacetes construidos en lo más alto del Cerro del Sol desde donde podremos apreciar unas espléndidas vistas de Sierra Nevada. Regreso al hotel, cena y alojamiento.

DIA 6º GRANADA-MALAGÓN-TOLEDO

Desayuno en el hotel y salida con destino Malagón. Teresa de Jesús realiza en su villa la tercera fundación. El convento fue inaugurado el Día de Ramos de 1568. Más tarde y de nueva planta, iglesia y convento, según trazas de Nicolás de Vergara, maestro mayor del Hospital Tavera de Toledo. De la iglesia cabe destacar el magnífico retablo del Altar Mayor, obra cumbre del escultor toledano Germán López Mejías, considerado como uno de los más bellos del barroco tardío español. **ALMUERZO** y continuación hacia Toledo. Llegada, tiempo libre, cena y alojamiento.

DIA 7º TOLEDO-ORIGEN

Desayuno en el hotel y realizaremos una visita de la ciudad durante la cual visitaremos su convento en la capital manchega, el **CONVENTO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DE SAN JOSÉ** quinto en su obra que Santa Teresa funda en 1569 almuerzo y salida con dirección al origen. Llegada y **FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS**.

PRECIO INCLUYE:

Servicio de autocar para el desarrollo de las visitas indicadas

Hotel ***/**** Régimen de pensión completa con agua y vino en comidas y cenas.

Entradas incluidas:

Ávila: centro interpretación del Misticismo, Convento de Santa Teresa, Monasterio de la Encarnación, Convento de San José.

Salamanca: Catedral, Convento de San Esteban, Casa de Santa Teresa, Convento de los Padres Carmelitas.

Alba de Tormes: Convento de la Anunciación, Convento de los Padres Carmelitas, Torre del Homenaje.

Sevilla: Catedral, Giralda y Convento.

Granada: Alhambra y Generalife, Catedral, Capilla Real, Convento

Malagón: Convento.

Toledo: Convento.

Guía local para las visitas de Ávila, Salamanca, Alba de Tormes, Sevilla, Granada, Alhambra y Toledo

Guía acompañante desde el origen

Seguro de Viaje y Anulación

Auriculares para escuchar cómodamente a nuestro guía durante sus explicaciones

PRECIO NO INCLUYE:

Bebidas o cualquier otro extra no especificado en el apartado el precio incluye.

Precio por persona

Nº Pasajeros	7 días/6 noches								Supto Indiv
	54/50	49/45	44/40	39/35	34/30	29/25	24/20	19/15	
Precio por persona	725	740	762	790	828	882	964	1.104	240

Hoteles previstos o similares

SALAMANCA: PALACIO ARZOBISPO FONSECA ***

SEVILLA: CATALONIA GIRALDA ****

GRANADA: SARAY ****

TOLEDO: BEATRIZ ****

Otras informaciones

SEGURO DE VIAJE BÁSICO

**MAPFRE ESPAÑA
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y
REASEGUROS, S.A.
DOMICILIO SOCIAL
Edificio MAPFRE.**

**Carretera de Pozuelo, n.º 50.
28222 MAJADAHONDA
(Madrid)
Teléf. 902 14 02 14
y desde el Extranjeros +34 91
581 18 28**

**Nº DE CONTRATO/PÓLIZA
698 / 1518**

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

COBERTURA DE ASISTENCIA A PERSONAS

1. Transporte o repatriación en caso de lesión o enfermedad del **A s e g u r a d o**, Incluidos los acompañantes.

2. Asistencia médica por lesión o enfermedad del Asegurado desplazado en el extranjero (Límite 3.500,00 €). En España (Límite 600,00 €).

3. Desplazamiento y estancia de un familiar del Asegurado:

- Desplazamiento.
- Estancia, máximo diez días (Límite 420,00 €).

4. Prolongación de la estancia del asegurado por lesión o enfermedad:

- Estancia, máximo diez días (Límite 420,00 €).

5. Traslado o repatriación del Asegurado fallecido y acompañante.

6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje debido al fallecimiento o enfermedad grave de un familiar hasta 2º grado.

7. Desplazamiento del asegurado por interrupción del viaje por siniestro en el domicilio o local profesional.

8. Envío de medicamentos.

9. Transmisión de mensajes urgentes.

COBERTURA DE EQUIPAJES

10. Compensación por pérdida, robo o destrucción del equipaje facturado (Límite 300,00 €).

11. Demora de equipajes superior a 6 horas (Límite 60,00 €).

12. Localización y transporte de los equipajes y efectos personales.

COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

13. Responsabilidad Civil Privada (Límite 60.000,00 €). Incluye anticipo de fianzas y defensa jurídica.

COBERTURA DE GASTOS DE ANULACION

14. Gastos de anulación del viaje contratado (Límite 300,00 €)

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

15. Ámbito territorial:

- España, Europa y Resto del Mundo.

16. Duración máxima del viaje:

- Hasta 34 días.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJES COMBINADOS

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el programa/folleto es el documento informativo al que estas se incorporan. El programa/oferta es la descripción del viaje combinado contenida en el programa/folleto que constituye el objeto del contrato de viaje combinado. La información sobre el programa/oferta contenida en el programa/folleto es vinculante para el organizador o detallista, salvo que concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que los cambios en dicha información se hayan comunicado claramente por escrito al consumidor antes de la celebración del contrato y tal posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el programa/oferta.
- b) Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito entre las partes contratantes.

1. Regulación jurídica aplicable al contrato de viaje combinado y aceptación de las Condiciones Generales.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el libro IV del Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre de 2007 que contiene el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias, así como demás disposiciones legales vigentes.

Las presentes Condiciones Generales quedarán incorporadas a todos los contratos de viajes combinados cuyo objeto sean los programas/ofertas contenidos en el programa/folleto o a los opúsculos u ofertas que se deriven de él y obligan a las partes junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato o que consten en la documentación final de viaje.

2. Organización.

La organización de este viaje combinado ha sido realizada por **VIAJES TRAVELEUS S.L.**, con domicilio en la C/ Condado de Treviño, 2 Local 2 28033 Madrid N.I.F. B-76131865, C.I.M.A 3299

3. Precio.

El precio del viaje combinado ha sido calculado en base a los tipos de cambio, tarifas de transporte, coste del carburante y tasas e impuestos aplicables en la fecha de edición del programa/folleto o de las posteriores que, en su caso, se hayan hecho públicas de forma impresa.

Cualquier variación del precio de los citados elementos podrá dar lugar a la revisión del precio final del viaje, tanto al alza como a la baja, en los importes estrictos de las variaciones de precio aludidas.

Estas modificaciones serán notificadas al consumidor, por escrito o por cualquier medio que permita tener constancia de la comunicación efectuada, pudiendo, cuando la modificación efectuada sea significativa, desistir del viaje, sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato.

En ningún caso, se revisará al alza en los veinte días anteriores a la fecha de salida del viaje, respecto de solicitudes ya realizadas.

3.1. El precio del Viaje Combinado incluye.

1. El transporte de ida y regreso, cuando este servicio esté incluido en el programa/oferta contratado, en el tipo de transporte, características y categoría que conste en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor en el momento de suscribirse.
2. El alojamiento, cuando este servicio esté incluido en el programa/oferta contratado, en el establecimiento y régimen interno que figura en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor en el momento de suscribirse, o en otros similares en caso de sustitución.
3. Las tasas o impuestos de los establecimientos hoteleros. Excepto aquellos indicados.
4. Los impuestos indirectos (I.V.A., I.G.I.C.) cuando estos sean aplicables.
5. La asistencia técnica durante el viaje, cuando este servicio esté específicamente incluido en el programa/oferta contratado.
6. Todos los demás servicios y complementos y en particular las bebidas que se especifiquen concretamente en el programa/oferta contratado.
7. Todo aquello que expresamente se haga constar en el contrato del viaje combinado.

3.2. Ofertas especiales.

Cuando se realice la contratación del viaje combinado como consecuencia de ofertas especiales, de última hora o equivalentes, a precio distinto del expresado en el programa/folleto, los servicios comprendidos en el precio son únicamente aquellos que se especifican detalladamente en la oferta. En su caso, dicha oferta hace referencia a alguno de los programas descritos en el folleto, siempre que dicha remisión se realice a los exclusivos efectos de información general del destino.

3.3. Exclusiones.

3.3.1. El precio del Viaje Combinado no incluye.

Visados, tasas de aeropuerto, y/o tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, "extras" tales como cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales ni siquiera en los supuestos de pensión completa o media pensión, salvo que expresamente se pacte en el contrato otra cosa, lavado y planchado de ropa, servicios de hotel opcionales, y, en general, cualquier otro servicio que no figure, expresamente en el apartado 3.1. El precio del viaje combinado incluye o no conste específicamente detallado en el programa/oferta, en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor al suscribirse. En el caso de alojamiento en régimen de "todo incluido", quedarán excluidas de dicho régimen las bebidas o servicios que se especifiquen en el programa/oferta.

3.3.2. Excursiones o visitas facultativas.

En el caso de excursiones o visitas facultativas que se contraten en destino, debe tenerse presente que no forman parte del contrato de viaje combinado. Su publicación en el folleto tiene mero carácter informativo y el precio está expresado con el indicativo de "estimado". Por ello, en el momento de contratarse en el lugar de destino, pueden producirse variaciones sobre sus costes, que alteren el precio estimado. Por otra parte, dichas excursiones serán ofrecidas al consumidor con sus condiciones específicas y precio definitivo de forma independiente, no garantizándose hasta el momento de su contratación la posible realización de las mismas.

3.3.3. Viajes de nieve

En los viajes de nieve, salvo indicación en contrario en el programa/folleto, no estarán incluidos los remontes y cursillos de esquí.

3.3.4. Propinas

Dentro del precio del viaje combinado no están incluidas las propinas. En el caso de los cruceros, la propina pierde su voluntariedad y, al convenir del mismo, se advierte al cliente que debe asumir el compromiso de entregar a la finalización del viaje una cantidad determinada en función de la duración. Esta cantidad, fijada antes de comenzar el crucero, tiene como único destinatario al personal de servicio.

4. Forma de Pago, Inscripciones y reembolsos.

En el acto de la inscripción, la Agencia podrá requerir un anticipo que en ningún caso será superior al 40% del importe total del viaje, expidiendo el correspondiente recibo en el que se especifique, además del importe anticipado por el consumidor, el viaje combinado solicitado. El importe restante deberá abonarse contra la entrega de los bonos o documentación de viaje, que deberá realizarse a los menos siete días antes de la fecha de la salida. De no procederse al pago del precio total del viaje en las condiciones señaladas, se entenderá que el consumidor desiste del viaje solicitado, siéndole de aplicación las condiciones previstas en el apartado siguiente. En el supuesto de que antes de la celebración del contrato el Organizador se vea obligado a prestar alguno de los servicios solicitados por el cliente (incluido el precio), deberá serle comunicado a través de la Agencia Minorista al consumidor, el cual podrá renunciar a su solicitud recuperando exclusivamente las cantidades anticipadas si las hubiere. Todos los reembolsos que sean procedentes por cualquier concepto, se formalizarán siempre a través de la Agencia Detallista donde se originen los servicios contratados, no efectuándose devolución alguna por servicios no utilizados voluntariamente por el consumidor.

5. Desistimiento del consumidor, Gestiones y Cancelación del viaje por no alcanzarse el número de personas inscritas el mínimo previsto.

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total como del anticipo previsto en el apartado precedente, pero deberá indemnizar a la Agencia por los conceptos que a continuación se indican:

- a) En el caso de servicios sueltos: La totalidad de los gastos de gestión, más los gastos de anulación, si se hubieran producido estos últimos.
- b) En el caso de viajes combinados y salvo que el desistimiento se produzca por causa de fuerza mayor:

- 1) Los gastos de gestión más los gastos de anulación, si los hubiere.
- 2) Una penalización, consistente en el 5% del total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días 3 y 10, y el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

De no presentarse a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

- 3) En el caso de que alguno de los servicios contratados y anulados estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales, etc., los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas por ambas partes. **EN CUALQUIER CASO, EL CLIENTE DEBERÁ ABONAR TODOS LOS GASTOS DE GESTIÓN Y ANULACIÓN QUE PRODUZCA EL DESISTIMIENTO.** En el caso de que alguno de los servicios contratados esté sometido a Condiciones Especiales de Contratación (CE) y EN OPERACIONES ESPECIALES DE VUELOS CHARTER o PAR (CHARTER DE LINEA REGULAR y tales como fletes de aviones, buques o autocares, contratación de apartamentos, tarifas especiales, plazas de hotel garantizadas, servicios prestados en determinados países, etc., los gastos de anulación consistirán en una penalización del 25% si el desistimiento del cliente se produce desde el momento de efectuar la reserva hasta 30 días antes del inicio del servicio, del 50% del total de la reserva si se produce entre 30 y 15 días de antelación a la fecha del inicio del viaje o de la estancia, el 75% si el desistimiento se produce entre los días 15 y 6, el 100% si se produce los 5 últimos días antes del inicio.

El consumidor del viaje combinado podrá ceder su reserva a una tercera persona, comunicándolo por escrito con quince días de antelación a la fecha de inicio del viaje. Tal

cesión no sería posible cuando concorra causa suficiente.

El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente, exigidos con carácter general para el viaje combinado, y ambos responderán solidariamente ante la Agencia de Viajes del pago del precio del viaje y de los gastos adicionales justificados de la cesión.

En los casos que el Organizador condicione, y así lo especifique expresamente, la viabilidad de la oferta de viaje combinado a contar con un mínimo de participantes y por no alcanzarse ese número, se produzca la anulación del viaje, el usuario tendrá derecho exclusivamente al reembolso del total del precio o de las cantidades anticipadas, sin que pueda reclamar cantidad alguna en concepto de indemnización, siempre y cuando la Agencia se le haya notificado por escrito con un mínimo de diez días de antelación a la fecha prevista de inicio del viaje.

6. Alteraciones.

La Agencia se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados con arreglo al programa/oferta que ha dado origen al contrato de viaje combinado, con las condiciones y características estipuladas, todo ello de acuerdo a los siguientes extremos:

- a) En el supuesto de que, antes de la salida del viaje, el Organizador se vea obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor.
- b) En tal supuesto, y salvo que las partes convengan otra cosa, el consumidor podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna o aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio. El consumidor deberá comunicar su decisión al Organizador o al detallista o, en su caso, al Organizador dentro de los tres días siguientes a ser notificado de la modificación a que se refiere el apartado a).

En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión en los términos indicados, se entenderá que opta por la resolución del contrato sin penalización alguna.

- c) En el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato, al amparo de lo previsto en el apartado b), o de que el Organizador cancele el viaje combinado antes de la fecha de salida acordada, por cualquier motivo que no le sea imputable al consumidor, éste tendrá derecho, desde el momento en que se produzca la resolución del contrato, al reembolso de todas las cantidades pagadas, con arreglo a lo previsto en el apartado b), o de que el Organizador cancele el viaje combinado antes de la fecha prevista de salida del viaje el 10 por cien si se produce entre los quince días y tres días anteriores, y el 25 por cien en el supuesto de que el incumplimiento citado se produzca en las cuarenta y ocho horas anteriores.

e) No existirá obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:

1. Cuando la cancelación se deba a que el número de personas inscritas para el viaje combinado sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al consumidor antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato.

Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

f) En el caso de que, después de la salida del viaje, el Organizador no suministre o compruebe que no puede suministrar una parte importante de los servicios previstos en el contrato, adoptará las soluciones adecuadas para la continuación del viaje organizado, sin suplemento alguno de precio para el consumidor, y, en su caso, abonará a éste último el importe de la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas. Si el consumidor continúa el viaje con las soluciones dadas por el Organizador, se considerará que acepta tácitamente dichas propuestas.

g) Si al volver el Organizador fueran inviables o el consumidor no las aceptase por motivos razonables, deberá facilitar a éste, sin suplemento alguno de precio, un medio de transporte equivalente al utilizado en el viaje para regresar al lugar de salida o a cualquier otro que ambos hayan convenido, sin perjuicio de la indemnización que en su caso proceda.

h) En caso de reclamación, el detallista o, en su caso, el organizador deberá obrar con diligencia para hallar soluciones adecuadas.

i) En ningún caso, todo aquello no incluido en el contrato de viaje combinado (como, por ejemplo, billetes de transporte desde el lugar de origen del pasajero hasta el lugar de salida del viaje, o viceversa, reservas de hotel en días previos o posteriores al viaje, etc.) será responsabilidad del Organizador, no existiendo obligación de indemnizar por esos posibles gastos de servicios independientes en caso de que el viaje se cancele por las causas previstas en el apartado e).

Si los traslados/asistencia del hotel-aeropuerto o viceversa u otros similares, incluidos en la oferta, no se cumplen, fundamentalmente por causas ajenas al transferista y no imputables al Organizador, éste reembolsará únicamente el importe del transporte alternativo utilizado por el cliente en el desplazamiento, previa presentación del recibo o factura correspondiente.

7. Obligación del consumidor de comunicar todo incumplimiento en la ejecución del contrato.

El consumidor está obligado a comunicar todo incumplimiento en la ejecución del contrato "preferentemente in situ" al representante del Organizador en destino según consta en la documentación de viaje o, en otro caso, a la mayor brevedad posible- por escrito o en cualquier otra forma que que constancia al organizador o al detallista y, en su caso, al prestador del servicio de que se trate. En el caso de que las soluciones arbitradas por la Agencia no sean satisfactorias para el consumidor, éste dispondrá del plazo de un mes para reclamar ante la Agencia detallista o el organizador, siempre a través de aquella.

8. Prescripción.

No obstante lo dispuesto en el apartado precedente, el plazo de prescripción de las acciones derivadas de los derechos reconocidos en la Ley 21/1975 será de dos años, según queda establecido en el Artículo 13 de la citada Ley.

9. Responsabilidad.

9.1. General.

La Agencia de Viajes Organizadora y la Detallista vendedora final del viaje combinado responderán frente al consumidor, en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que estas las deban ejecutar ellos mismos o los prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho de los Organizadores y Detallistas a actuar contra dichos prestadores de servicios. El Organizador manifiesta que asume las funciones de organización y ejecución del viaje.

Los Organizadores y los Detallistas de viajes combinados responderán de los daños sufridos por el consumidor como consecuencia de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato. Dicha responsabilidad cesará cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.

2. Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.

3. Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

Que los defectos se deban a un acontecimiento que el Detallista o, en su caso, el Organizador, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prevenir ni superar.

No obstante, en los supuestos de exclusión de responsabilidad por darse alguna de las circunstancias previstas en los números 2, 3 y 4 el organizador y el detallista que sean partes en el contrato de viaje combinado estarán obligados a prestar la necesaria asistencia al consumidor que se encuentre en dificultades.

9.2. Límites del resarcimiento por daños

En cuanto al límite del resarcimiento por los daños que resulten del incumplimiento o de la mala ejecución de las prestaciones incluidas en el viaje combinado, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente que resulte de aplicación sobre la materia. Por lo que se refiere a los daños que no sean corporales, estos deberán ser siempre acreditados por el consumidor.

En ningún caso la Agencia se responsabiliza de los gastos de alojamiento, manutención, transporte u otros que se originen por causas de fuerza mayor.

Cuando el viaje se efectúe en autocares, "vans", limusinas y similares contratados por la Agencia Organizadora directa o indirectamente, en caso de accidente, cualquiera que sea el país donde se produzca, el consumidor habrá de presentar la pertinente reclamación contra la entidad transportista a fin de salvaguardar, en su caso, la indemnización del seguro de esta, siendo auxiliado y asesorado gratuitamente en sus gestiones por la Agencia Organizadora.

10. Delimitación de los servicios del viaje combinado

10.1. Viajes en avión. Presentación en el aeropuerto. La presentación en el aeropuerto se efectuará con un mínimo de antelación de hora y media sobre el horario oficial de salida, y en todo caso se seguirán estrictamente las recomendaciones específicas que indique la documentación del viaje facilitada al suscribir el contrato.

En la contratación de servicios sueltos, se recomienda que el cliente reconfirme con cuarenta y ocho horas de antelación los horarios de salida de los vuelos.

10.2. Hoteles.

10.2.1. General.

La calidad y contenido de los servicios prestados por el hotel vendrá determinada por la categoría turística oficial, si la hubiera, asignada por el órgano competente de su país. En algunos casos se facilitará en el folleto información de la categoría de los hoteles utilizado

la clasificación de estrellas, aunque ésta no sea la vigente en el país concreto, con el fin de que el cliente pueda, a través de la equivalencia en estrellas orientarse más fácilmente sobre los servicios y categorías de los establecimientos, en el conocimiento siempre de que tal calificación tan sólo responde a la valoración realizada por el Organizador. Dada la vigente legislación al respecto, que establece sólo la existencia de habitaciones individuales y dobles permitiendo que en algunas de estas últimas pueda habilitarse una tercera cama, se estimará siempre que la utilización de la tercera cama, se hace con el conocimiento y consentimiento de las personas que ocupan la habitación, y así figurará reflejada la habitación como triple en todos los impresos de reservas facilitados al consumidor al abonar el anticipo, en el contrato y los billetes y/o documentación del viaje que se entrega simultáneamente a la firma del mismo. Igualmente, en los casos de habitaciones dobles para uso de hasta cuatro personas, con dos camas, cuando así se especifique en la oferta del programa/folleto.

El horario habitual para la entrada y salida en los hoteles está en función del primer y último servicio de hotel que el cliente vaya a utilizar. Como norma general y salvo que expresamente se pacte otra cosa en el contrato, las habitaciones podrán ser utilizadas a partir de las 14 horas del día de llegada y deberán quedar libres antes de las 12 horas del día de salida.

Cuando el servicio contratado no incluya el acompañamiento permanente de guía y en el supuesto de que el usuario prevea su llegada al hotel o apartamento reservado en fechas u horas distintas a las reseñadas, es necesario, para evitar problemas y malentendidos, comunicar con la mayor antelación posible tal circunstancia a la Agencia Organizadora, o al hotel o a los apartamentos directamente, según los casos.

Igualmente, en el momento de hacer la reserva, la posibilidad de llevar animales, pues generalmente no son admitidos en los hoteles y apartamentos.

El servicio de alojamiento de hotel se entenderá prestado siempre que la habitación haya estado disponible para el cliente en la noche correspondiente, con independencia de que, por circunstancias propias del viaje combinado, el horario de entrada en el mismo se produzca más tarde de lo inicialmente previsto.

10.2.2. Otros Servicios.

En los vuelos cuya llegada al punto de destino se realice después de las 12,00 horas, el primer servicio de hotel que está incluido en la oferta del programa/folleto, será la cena. Igualmente, en los vuelos cuya llegada al punto de destino se realice después de las 19,00 horas, el primer servicio de hotel será el alojamiento.

Se entenderá siempre como trayecto aéreo directo aquel cuyo soporte documental sea un solo cupón de vuelo, con independencia de que el vuelo realice alguna parada técnica. En los circuitos, los autocares pueden variar en sus características en función del número de participantes. Si en alguna salida no se llega a un número suficiente de viajeros, es posible que se utilice un minibus o "van", que, salvo indicación expresa en contrario, no tienen los asientos reclinables. Asimismo, en la descripción de cada circuito se indica el autocar posee o no aire acondicionado, entendiéndose que no lo tiene si nada se indica. Visto por un lado, en los países naturales de la realización de safaris fotográficos se efectúa en "van" o en vehículos todo-terreno característicos de cada país. En todos los casos anteriores el diseño, estructura, confort y seguridad del vehículo de transporte puede no adaptarse a las normas y estándares españoles, sino a los que son propios del país de destino del viaje.

10.2.3. Servicios Suplementarios.

Cuando los usuarios soliciten servicios suplementarios (por ejemplo habitación vista al mar, etc.) que no les puedan ser confirmados definitivamente por la Agencia Organizadora, el usuario podrá optar por desistir definitivamente del servicio suplementario solicitado o mantener su solicitud a la espera de que tales servicios puedan finalmente serle prestados.

En el supuesto de que las partes hubieran convenido el pago previo del precio de los servicios suplementarios que finalmente no le puedan ser prestados, el importe abonado le será reembolsado por la Agencia detallista inmediatamente al desistimiento del servicio por parte del consumidor o al regreso del viaje, según el usuario haya optado por el desistimiento en la prestación del servicio suplementario solicitado o haya mantenido la solicitud.

10.3. Apartamentos. En el momento de hacer la reserva, el cliente es persona y exclusivamente responsable de hacer la declaración correcta del número de personas que ha de ocupar el apartamento, sin omitir los niños cualesquiera que sea su edad. Se advierte que la administración de los apartamentos puede legalmente negarse a admitir la entrada de aquellas personas no declaradas, no habiendo lugar a reclamación alguna por esa causa.

En algunos casos hay posibilidad de habilitar canales supletorios o cunas, que deberán ser solicitadas por los clientes antes de celebrarse el contrato, y que salvo expresa mención en contrario, no estarán incluidas en el precio publicado del apartamento.

En el alquiler de apartamentos, en algunas ocasiones, hay de suscribirse in situ el correspondiente formulario de declaración de responsabilidad según el modelo L.A.U.I., del que, en el caso de que fuere posible y así lo hubiere solicitado por escrito el consumidor a la Agencia, podrá obtener una copia con anterioridad al inicio del viaje. Este contrato debe ser firmado por el consumidor, quien abonará la correspondiente fianza o seguro de responsabilidad civil para responder a los eventuales desperfectos, si aquella es exigida.

10.4. Circuitos.

La Agencia Organizadora pone en conocimiento de los clientes, que en los circuitos especificados en el folleto, el servicio de alojamiento se prestará en alguno de los establecimientos relacionados que en el mismo o en otro de igual categoría y zona e igualmente que el itinerario del circuito podrá ser desarrollado según alguna de las opciones descritas asimismo en el programa/oferta. En los casos anteriores, si el consumidor acepta dicha fórmula previamente a la celebración del contrato, esta indefinición no supondrá modificación del mismo.

10.5. Condiciones económicas especiales para niños.

Dada la diversidad del tratamiento aplicable a los niños, dependiendo de su edad, del proveedor de servicios y de la fecha del viaje, se recomienda consultar siempre el alcance de las condiciones especiales que existan y que en cada momento serán objeto de información correcta y detallada y se recogerá en el contrato o en la documentación del viaje que se entregue en el momento de su firma. En general, en cuanto al alojamiento, serán aplicables siempre que el niño comparta la habitación con dos adultos.

En lo referente a estancias de menores en el extranjero se estará a la información facilitada puntualmente para cada caso y a lo que pueda constar en el contrato o en la documentación del viaje que se entregue al suscribirlo.

11. Pasaportes, visados y documentación.

Todos los usuarios, sin excepción (niños incluidos), deberán llevar en regla su documentación personal y familiar correspondiente, sea el pasaporte o D.N.I., según las leyes del país o países que se visitan. Será por cuenta de los mismos cuando los viajes así lo requieran la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc. En caso de ser rechazado por alguna Autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la Agencia Organizadora declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del consumidor cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento de usuarios de servicios. Se recuerda igualmente a todos los usuarios, y en especial a los que posean nacionalidad distinta a la española, que deben asegurarse, antes de iniciar el viaje, de que poseen las condiciones de viaje y requisitos de las normas y requisitos de visados a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse. Los menores de 18 años deben llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores, en previsión de que el mismo pueda ser solicitado por cualquier autoridad.

Clausula Arbitral.

El Organizador manifiesta expresamente su renuncia a someterse a los tribunales de arbitraje del transporte por cualquier cuestión proveniente de la existencia de este contrato.

13. Información que la Agencia Detallista debe facilitar al consumidor. Se informa al consumidor que en el momento de la celebración del contrato deberá recibir de la Agencia Detallista la información pertinente sobre la documentación específica necesaria para el viaje elegido, así como asesoramiento sobre la suscripción facultativa de un seguro que le cubra de los gastos de cancelación y/o de un seguro de asistencia que cubra los gastos de repatriación en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento; e información de los riesgos probables implícitos al destino y al viaje contratado, en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2007. A estos efectos se recomienda, no obstante, al consumidor contacte con el Ministerio de Asuntos Exteriores cuya oficina de información proporciona recomendaciones específicas según destino a través de internet (<http://www.micex.es>) o por cualquier otro medio.

Otras informaciones complementarias.

14.1. Equipajes.

A todos los efectos y en cuanto al transporte terrestre se refiere, se entenderá que el equipaje y demás enseres personales del usuario los conserva consigo, cualquiera que sea la parte del vehículo en que vayan colocados, y que se transporta por cuenta y riesgo del usuario. Se recomienda a los usuarios que estén presentes en todas las manipulaciones de carga y descarga de los equipajes. En cuanto al transporte aéreo, ferroviario, marítimo o fluvial de equipaje, son de aplicación las condiciones de las compañías transportistas, indicando el billete de transporte el documento vinculante entre las citadas compañías y el pasajero. En el supuesto de sufrir algún daño o extravío el consumidor deberá presentar, en el acto, la oportuna reclamación a la Compañía de Transportes. La Agencia Organizadora se compromete a prestar la oportuna asistencia a los clientes que puedan verse afectados por alguna de estas circunstancias.

15. Vigencia

La programación del presente folleto tiene validez desde el 01/01/2020 al 31/12/2020, siendo vinculante para la agencia organizadora durante ese periodo. No obstante, serán válidos los cambios en dicha información cuando se hayan comunicado al consumidor antes de la celebración del contrato, o se hayan acordado modificaciones entre las partes contratantes.

Contacto para sus reservas

COMO RESERVAR SU VIAJE:

Una vez elegido el programa se entregará presupuesto detallado en función del número de personas, fechas y categoría de hotel elegido para la realización del mismo. Los programas editados son meros ejemplos de nuestra programación, todos ellos admitirán las variaciones y cambios solicitados.

Los presupuestos serán válidos para un número determinado de pasajeros (15 pasajeros) cualquier variación en el número de pasajeros repercutirá en el precio final.

1 PLAZA GRATIS CADA 25 DE PAGO EN HABITACIÓN DOBLE, PLAZAS 26 Y 52.

Los presupuestos estarán sujetos a disponibilidad definitiva de plazas terrestres en el momento de hacer la reserva definitiva.

Una vez confirmados todos los servicios se solicitará el pago de un depósito del 30% del total de la facturación del grupo para garantizar la reserva.

Nos veremos obligados a cobrar gastos de anulación y de gestión, y deben tener en cuenta

TODOS LOS GRUPOS Y PROGRAMAS DE ESTE FOLLETO ESTAN SUJETOS A CONDICIONES ESPECIALES CONTRATACION (CE)

[Consultar Condiciones Generales en www.traveleus.com](http://www.traveleus.com)

Solicitaremos Listado de pasajeros y distribución de habitaciones 30 días antes de la salida. Permitted cambio de nombres hasta 7 días antes de la salida, salvo condiciones en contrario por parte de los hoteles



Condado de Treviño, 2, Local 2
28033 MADRID
Telf. 913540910,
Fax. 913653911
www.traveleus.com
grupos@traveleus.com

Notas Importantes

HOTELES:

Para los diferentes programas podemos ofrecer hoteles de 2, 3, 4 incluso 5 estrellas, en función de las necesidades de cada grupo, no es necesario decir que en función de la situación y calidad del establecimiento los precios varían.

El desayuno servido varía en función de cada hotel, pudiendo ser buffet o continental servido en mesa.

LAS COMIDAS y CENAS

Comidas y cenas consisten en:

- Un primer plato
- Un segundo plato + Una guarnición
- Postre

En algunos restaurantes puede ser tipo Buffet.

Las cenas pueden ser en restaurante o en el Hotel, y las comidas normalmente serán en restaurante salvo excepciones.

GUIAS ACOMPAÑANTES

Todos los grupos llevan incluido un guía acompa-

ñante, que se junta en origen o en algunos casos en destino, salvo expresa petición por su parte, gracias a la contratación de este servicio se puede obtener un mayor aprovechamiento del viaje. El guía acompañante se ocupará de toda la organización del viaje, reconfirmar horarios de llegada, orientar al grupo de las ciudades a visitar, localización de hoteles, horarios del programa, entradas, guías locales, restaurantes, etc. Un guía acompañante no puede realizar visitas panorámicas ni a museos o zonas arqueológicas, ya que esta función recae sobre el guía local de cada ciudad.

SEGURO DE VIAJE Y ANULACION INCLUIDO

Todos los grupos llevan incluido un seguro de **VIAJE Y ANULACION**, que cubre las necesidades básicas en caso de algún percance durante el desarrollo del programa tales como gastos médicos por enfermedad o acci-

dente, repatriación o transporte sanitario del asegurado por enfermedad o accidente, repatriación o transporte del asegurado fallecido, repatriación o transporte de un acompañante, regreso anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar, regreso anticipado del asegurado por hospitalización de un familiar, desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización del asegurado, prolongación de estancia del asegurado por prescripción médica, transmisión de mensajes urgentes, robo, pérdida o daños en el equipaje,

No obstante si usted desea ampliar las coberturas que cubra los gastos ante circunstancias inesperadas (problemas de salud, familiares, laborales, etc.) que le impidan realizar su viaje. Consulte precios y coberturas.

Consultar Condiciones Seguro de viaje y anulación en:
www.traveleus.com